



La inclusión de personas con discapacidad: un desafío para el sistema educativo

AUTOR/A/ES:

De Lella Cayetano

CORREO ELECTRÓNICO:

cdelella@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Nacional de General Sarmiento

PROBLEMÁTICA ABORDADA

Hoy me gustaría hablar sobre la inclusión de personas con discapacidad, centrándome en el accidente cerebrovascular o ACV, y una de sus principales secuelas, la afasia. Quiero tomar el caso del ACV debido a que se trata de una enfermedad que suele dejar distintos tipos de secuelas, lo cual tiene como resultado que muchos sobrevivientes de ACV tengan uno o varios tipos de discapacidad. Me gustaría subrayar la importancia de que la sociedad en general, y el sistema educativo en particular, encaren el desafío de incluir a las personas con discapacidad. Para ello, considero que en primer lugar es fundamental el conocimiento de lo que estas personas con discapacidad atraviesan, cuáles son sus necesidades y cuáles son las barreras a las que deben enfrentarse día a día. Por eso me parece interesante tomar como ejemplo el caso de la afasia, un trastorno del lenguaje que, según mi experiencia, mucha gente desconoce.

El ACV es una enfermedad neurológica aguda, que tiene un alto impacto en la salud de la población, ya que es la segunda causa de muerte (solo precedida por las cardiopatías isquémicas) y una de las principales causas de discapacidad a nivel global. Se trata de una alteración focal de la función cerebral, que se produce cuando se interrumpe el flujo sanguíneo en determinada zona del cerebro, y al no recibir oxígeno y nutrientes, las neuronas de la zona afectada mueren. Existen dos tipos de ACV: el isquémico (en el que hay una obstrucción de los vasos sanguíneos del cerebro) y el hemorrágico (donde un vaso sanguíneo se rompe, causando sangrado dentro del cerebro o alrededor del mismo).

El ACV constituye una emergencia médica: la atención, diagnóstico y tratamiento tempranos son fundamentales para salvar vidas y prevenir secuelas. Por eso la gran impor-



tancia de reconocer los síntomas, que pueden incluir alteraciones del lenguaje; parálisis o entumecimiento de la cara, el brazo o la pierna (generalmente de un solo lado del cuerpo); dificultades en la motricidad, coordinación y equilibrio; problemas en la visión.

Muchos sobrevivientes de ACVs presentan secuelas permanentes debido a la muerte neuronal. Las secuelas son muy variables, dependiendo de la localización y la magnitud de la lesión. Una de las más frecuentes es la hemiplejía, que es la parálisis de un lado del cuerpo. Existen además secuelas sensoriales, como la visión o atención espacial deterioradas. También puede presentarse dolor, al que se denomina “dolor central”, debido a que se produce por lesiones en el cerebro, que es de muy difícil tratamiento.

Otra secuela muy común es la afasia, que consiste en un déficit del lenguaje que puede afectar la lectura, la escritura, la expresión y/o la comprensión oral, sin afectar la inteligencia. La principal causa de este trastorno del lenguaje son los ACVs, pero también se desarrolla debido a traumatismos craneoencefálicos, tumores, infecciones y enfermedades neurodegenerativas. Es importante tener en cuenta que la afasia se da en personas que ya habían desarrollado el lenguaje, a diferencia de la disfasia, que consiste en un trastorno en la adquisición del lenguaje. Por lo tanto, se trata de una discapacidad adquirida, es decir que una persona adquiere en algún momento de su vida, teniendo que aprender a vivir con esa limitación en la comunicación, y adquirir nuevas herramientas para comunicarse. Resulta fundamental que la sociedad conozca más acerca de la afasia, para entender, ayudar e integrar a las personas que la padecen.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad afirma que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” Las personas con afasia pueden encontrar barreras relacionadas con la falta de conocimiento de este trastorno por parte de los interlocutores, lo que puede llevar a prejuicios y/o estereotipos. En lo que se refiere a la lectoescritura, las personas con afasia muchas veces deben recurrir a distintos tipos de apoyo, ya sea ayudas técnicas o de otras personas.

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2006, y por Argentina en el año 2008, mediante la ley 26.378. La Declaración establece, en su artículo 24, lo siguiente: “Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con



miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles.” La Convención dice también en el inciso 2 del artículo 24 que “Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que (...) las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad”. Y en el inciso 5 agrega lo siguiente: “Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.” Para lograr este importante objetivo de una educación inclusiva y en igualdad de oportunidades, creo que resulta fundamental el compromiso de los distintos actores del sistema educativo, principalmente autoridades y docentes.

La inclusión de personas con discapacidad en el sistema educativo constituye sin duda un gran desafío. Tomé la afasia como ejemplo de la importancia de conocer antes que nada la situación por la que atraviesa la persona con discapacidad. Pero la situación es altamente compleja, considerando que existen un gran número de personas con diferentes tipos de discapacidades y necesidades variadas. Como dije al comenzar, creo que es fundamental en primer lugar que todos los integrantes del sistema educativo asumamos con firmeza este compromiso. Para luego tomar acciones concretas en cada ámbito y caso en particular, para asegurar el derecho a la educación inclusiva y sobre la base de igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad, tal como se establece en La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Hace ya más de 21 años, en abril de 2001, yo sufrí un ACV isquémico. Puedo decir que vivir con las secuelas de un ACV es una situación sin dudas difícil y compleja. A las discapacidades físicas se suma el dolor permanente y las barreras sociales. Es necesario adaptarse y reinventarse, en todos los aspectos de la vida, tanto en lo personal como en lo profesional, y en las más pequeñas cosas de la vida cotidiana. Y para lograrlo es fundamental el acompañamiento, apoyo y ayuda de hijos, familiares, amigos y colegas.

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Ley 26378, (2008) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo. Consultado: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26378-141317>